



AGENCIA DE ENERGIA DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CELEBRACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AELPL-008/2018
"MODELO DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL – REGIONAL PARA EL ESTADO DE JALISCO"
Y
CELEBRACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AELPL-009/2018
"PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO DEL GAS NATURAL; CASO JALISCO"
Y
CELEBRACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AELPL-010/2018
"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNADO DE LA AGENDA DE INNOVACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO"

SESIÓN ORDINARIA 003 - 2018
TERCERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
26 DE JULIO DEL 2018 - 12:00 HORAS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de julio del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio social de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, (AEEJ), ubicado en la Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", en la Colonia Miraflores de esta Ciudad, se desahogó la Sesión Ordinaria 003/2018 del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, que fue convocada oportunamente por su Presidente el Dr. Sergio Medina González, en su carácter de Director General de la Agencia de Energía del estado de Jalisco.-----

PUNTO I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal. En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, Dr. Sergio Medina González, pasa la lista de asistencia, "se encuentran presentes":
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz, Vocal suplente, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; Ing. Antonio Bautista Galindo, Vocal suplente, representante de la Cámara Nacional de comercio.; el Ing. Omar Palafox Saenz, Vocal Suplente representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Mtro. David Berrospe Llamas Vocal Suplente, representante de la Contraloría del Estado, Ing. Francisco G. Campos Contreras, Vocal Suplente Representante del Consejo Coordinador de Empresarios Jóvenes de Jalisco, Lic. German Quiroz,



Vocal suplente representante de Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, L.C.P. Angel Humberto Vázquez Chávez; Vocal y Secretario Técnico, encargado del área de compras de la Agencia de Energía.

Acto continuó el Dr. Sergio Medina González, en cumplimiento al artículo 28 de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco, manifiesta:

“..existe quórum, declaro formal y legalmente instalada la sesión y en consecuencia, validos todos los acuerdos que en ella se tomen, así mismo, declaro agotado el primer punto del orden del día”

PUNTO II. Lectura del Orden del día. En uso de la palabra, la Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco Dr. Sergio Medina González, señala:

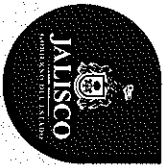
“...en la pantalla se puede leer y pongo a consideración de los presentes el Orden del día de esta Sesión Ordinaria 003/ 2018.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día.
- III.- Lectura del Acta Anterior.
- IV.- Revisión de la Agenda de Trabajo.
- 1.- Fallo de la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 “Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco”.
- 2.- Fallo de la Licitación Pública Local AE/LPL-009/2018 “Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco”.
- 3.- Fallo de la Licitación Pública Local AE/LPL-010/2018 “Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco”.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones.
- VII.- Clausura de la Sesión.”

¿Pregunto, alguna observación en relación a este punto?

Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía aprueban por unanimidad el orden del día de la presente sesión ordinaria, por lo que se procede al desarrollo de cada punto.



PUNTO III. Lectura del Acta anterior. El Dr. Sergio Medina González, Presidente de este Comité, procedió a dar lectura al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 16 de Julio de 2018 y pregunto nuevamente:

¿tiene alguien alguna observación o manifestación?

Espera....

“Bien siguiente punto del orden del día”

PUNTO IV. Revisión de la Agenda de Trabajo.

1.- Fallo de la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 “Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco”.

El presidente del comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, el Dr. Sergio Medina González. Presenta a los miembros de Comité Técnico, los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica, documentos y anexos presentados por los participantes en la Licitación Pública Local AE/LPL-008/2018 “Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco” los cuales se incorporan a la presente acta como anexos 1, 2, 3 y 4 de esta licitación.

“Diversos miembros del comité, señalan que se debe insertar en el acta, con toda precisión las bases para la decisión, por lo tanto se acuerda insertar la redacción siguiente”:

Teniendo en consideración los análisis efectuados, el estudio de mercado realizado, y el fecho presupuestal con que cuenta la Agencia de Energía, así como lo estipulado en las bases de licitación, de manera específica en los incisos a), b), c), d), e) del punto 11.- Criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación que a la letra señalan:

... Para evaluar los aspectos de las propuestas, a juicio del “COMITÉ” se considerará:

... b) *Calidad del bien ofertado:* En la calidad se dará preferencia al “LICITANTE” que:

1) *Presente como parte de su equipo de trabajo a especialistas con el mayor grado académico en áreas de ingeniería eléctrica o energías renovables, ciencias sociales, políticas y gestión pública, medio ambiente, jurídicas y económicas;*

2) *Que cuenten con experiencia comprobable en la realización gestión implementación, asesoramiento y/o participación de proyectos en materia energética y/o desarrollo sustentable.*

3) *Que tenga investigadores, reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.*

c) *Generación de conocimiento local-regional:* Se dará preferencia al “LICITANTE” que compruebe que en su equipo de trabajo cuenta con integrantes que tienen vínculo con instituciones de educación superior y/o centros de investigación, lo anterior con la finalidad de poder transmitir los conocimientos adquiridos que se obtendrán con el presente estudio que permita generar y formar nuevo talento local y nacional.

d) *Los valores agregados que oferte el “LICITANTE”, y que a consideración de la Agencia contribuyan de manera significativa y estén alineados al proyecto.*



Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local AEL/PL-008/2018 “Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco”, a la empresa ISARE Soluciones con Ciencia S. de R. L. de C. V. con un importe total de \$879,976.00 (Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M. N.), incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexos 1, 2, 3, y 4 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y el pago se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 21 de las bases.

En uso de la voz el Dr. Sergio Medina González, continúa:

2.- Fallo de la Licitación Pública Local AEL/PL-009/2018 “Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco”.....

El presidente del comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Agencia de Energía, el Dr. Sergio Medina González. Presenta en pantalla a los miembros de Comité Técnico, los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica, documentos y anexos presentados por los participantes en la Licitación Pública Local AEL/PL-009/2018 “Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco”.

Teniendo en consideración los análisis efectuados, el estudio de mercado realizado, y el techo presupuestal con que cuenta la Agencia de Energía, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local AEL/PL-009/2018 “Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco”, a la empresa BOREAL Conversión Vehicular S. A. de C. V. con un importe total de \$348,500.01 (Trecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 01/100 M. N.), incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 1, 2, 3 y 4 los análisis realizados, respecto de la



propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y el pago se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 22 de las bases.

Continúa con el uso de la voz el Presidente del comité, Dr. Sergio Medina González:

“..el siguiente punto”:

3.- Fallo de la Licitación Pública Local Licitación Pública AE/PL-010/2018 “Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco”

Presento en pantalla a los miembros de Comité Técnico, los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica, documentos y anexos presentados por los participantes en la Licitación Pública Local Licitación Pública AE/PL-010/2018 “Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco” los cuales se incorporan a la presente acta.

Teniendo en consideración los análisis efectuados, el estudio de mercado realizados, y el techo presupuestal con que cuenta la Agencia de Energía, los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local Licitación Pública AE/PL-010/2018 “Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco”, a la empresa Desarrollos Visuales, S. A. de C. V. con un importe total de \$214,716.00 (Dos Cientos Trece Dieciséis Pesos 00/100 M. N.) incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexos 1, 2, 3, 4 y 5 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y anticipo se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 21 de las bases.



PUNTO V. Asuntos Varios. "El Dr. Sergio Medina González, Presidente pregunta a los miembros presentes del Comité, ¿tienen algún punto que tratar, y estos señalan, que no"

PUNTO VI.- Lectura de Acuerdos y Comisiones. El DR. Sergio Medina González, Presidente da lectura a los acuerdos tomados en la sesión.-----
ACUERDOS:

"CAE-AEEJ 009/2018-3SO.- Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local AE/LP_-008/2018 **"Modelo de Innovación Energética Municipal-Regional para el estado de Jalisco"**, a la empresa ISARE Soluciones con Ciencia S. de R. L. de C. V. con un importe total de \$879,976.00 (Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M. N.) incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 1 y 2 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y el pago se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 21 de las bases.-----

-CAE-AEEJ 010/2018-3SO.- Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local AE/LP_-009/2018 **"Perspectivas y Desafíos para el Desarrollo del Gas Natural; Caso Jalisco"**, a la empresa BOREAL Conversión Vehicular S. A. de C. V. con un importe total de \$348,500.01 (Trecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 01/100 M. N.) incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 3 y 4 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la



presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y el pago se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 22 de las bases.-----
-CAE-AEEJ 011/2018-3SO.- Los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del agencia de energía aprueban por unanimidad que se adjudiquen los servicios objetos de la Licitación Pública Local Licitación Pública AE/L/PL-010/2018 “**Servicio de Impresión y Encuadernado de la Agenda de Innovación del estado de Jalisco**”, a la empresa Desarrollos Visuales, S. A. de C. V. con un importe total de \$214,716.00 (Dos Cientos Catorce Mil Setecientos Dieciséis Pesos 00/100 M. N.) incluyendo IVA, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Se incorporan a la presente acta como anexo 5 y 6 los análisis realizados respecto de la propuesta técnica, económica y los documentos y anexo solicitados. La empresa adjudicada deberá entregar, para la elaboración del contrato los documentos señalados conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación. La entrega de garantías, la firma del contrato y anticipo se realizarán conforme a lo señalado en los puntos 19, 20 y 21 de las bases.”

“No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 **trece horas** del día 26 de Julio del 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la presente reunión”

“...levantan el acta”